



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Utilización de la Cuenta de Programas Especiales

1. En su 301.ª reunión (marzo de 2008), el Consejo de Administración pidió a la Oficina que presentara un documento «en el que se den más pormenores sobre la asignación de los recursos destinados a apoyar los programas técnicos en los países, por un total de 7,8 millones de dólares de los Estados Unidos». En noviembre de 2008, el examen de este punto se aplazó hasta marzo de 2009.
2. El presente documento se presenta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 9 del artículo 11 del Reglamento Financiero, en virtud del cual todo superávit se transferirá a una Cuenta de Programas Especiales que «se utilizará, previa aprobación del Consejo de Administración, para financiar actividades prioritarias de duración determinada que no estén previstas en el presupuesto adoptado por la Conferencia y que no den lugar a ninguna perspectiva de financiación adicional en el futuro».
3. La Cuenta de Programas Especiales debería utilizarse con prudencia, habida cuenta de la actual situación económica y social mundial y del probable surgimiento de necesidades urgentes. Por lo tanto, el Director General pide que se autorice la utilización de hasta 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos desglosados tal como se indica más adelante. Esta suma permitiría dar una respuesta inmediata a la crisis actual, así como adoptar medidas para llevar a cabo el examen de la estructura exterior, y los 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos restantes se reservarían para otras decisiones futuras del Consejo de Administración. Estas decisiones podrían adoptarse en noviembre de 2009 sobre la base de las nuevas propuestas que presente el Director General.

Respuesta a la crisis financiera y económica

4. Con motivo de la crisis financiera y económica mundial, la OIT tiene que hacer frente a un aumento considerable de la demanda de servicios de asesoramiento y apoyo técnicos prestados a los mandantes de la OIT, sobre todo en el plano nacional. Este aumento de la demanda de servicios técnicos no se anticipó en el contexto del Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009. Por lo tanto, la utilización de estos recursos adicionales permitiría a la OIT responder de manera oportuna y eficaz a estas demandas.
 - i) Acciones nacionales tripartitas a través de los Programas de Trabajo Decente por País para hacer frente a la crisis (2,5 millones de dólares de los Estados Unidos).

- ii) Seguimiento de la Reunión tripartita de alto nivel sobre la actual crisis financiera y económica mundial, inclusive a través de la reunión de junio de 2009 de la Conferencia Internacional del Trabajo (300.000 dólares de los Estados Unidos).
- iii) Observatorio de la crisis mundial del empleo y las políticas nacionales (300.000 dólares de los Estados Unidos).
- iv) Una reunión sectorial relacionada con la crisis (200.000 dólares de los Estados Unidos).
- v) Aprender de la experiencia de los países en su manera de afrontar la crisis, cinco estudios por países (600.000 dólares de los Estados Unidos).
- vi) El potencial de creación de empleo de las tecnologías verdes: situación del estudio en materia de conocimientos y discusión tripartita (250.000 dólares de los Estados Unidos).

Fortalecimiento de la capacidad de la OIT en esferas concretas en previsión del Programa y Presupuesto para el bienio 2010-2011

5. En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011 se prevé el fortalecimiento de la capacidad de la OIT en una serie de esferas abarcadas por los distintos objetivos estratégicos y resultados ¹. Estas esferas ofrecen la posibilidad de elaborar nuevas propuestas de cooperación técnica con miras al fortalecimiento de la capacidad de la OIT y de los servicios prestados a los mandantes. Una inversión inicial temprana en estas esferas prepararía a la OIT para el fortalecimiento de su capacidad.

- i) Administración e inspección del trabajo, programas piloto en cuatro países (350.000 dólares de los Estados Unidos).
- ii) Estadísticas y medición del trabajo decente, apoyo a los países (500.000 dólares de los Estados Unidos).
- iii) Ampliación de la cobertura de la seguridad social: una reunión técnica tripartita, tal como solicitó la Comisión de Empleo y Política Social (250.000 dólares de los Estados Unidos).
- iv) Fortalecimiento del seguimiento de las decisiones de los órganos de control de las normas internacionales del trabajo, cinco programas piloto (250.000 dólares de los Estados Unidos).
- v) Cambio de los métodos de gestión a la luz de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa: una inversión (250.000 dólares de los Estados Unidos).

¹ Véase el documento GB.304/PFA/3, párrafos 21 y 22.

Aplicación de las propuestas ² relativas al examen de la estructura de las oficinas exteriores en 2009 (750.000 dólares de los Estados Unidos)

6. Costos puntuales derivados de los movimientos de personal, de la determinación de la mejor composición y los perfiles del personal necesarios en cada oficina y equipo técnico y de la concepción del nuevo procedimiento de contratación y selección de los coordinadores nacionales, así como de posibles cambios en las necesidades en materia de locales.
7. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que autorice al Director General a utilizar 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos con cargo a la Cuenta de Programas Especiales, tal como se propone en los párrafos 4 a 6 supra, y pedir al Director General que presente propuestas sobre la utilización de los 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos restantes al Consejo de Administración en noviembre de 2009.*

Ginebra, 10 de marzo de 2009.

Punto que requiere decisión: párrafo 7.

² Documento GB.304/PFA/5.